

COMUNICADO OFICIAL

La FEDERACION ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO - FEDAK, informa que el campeonato DESAFIO DE MOTOR 2026 no cuenta con autorización para el desarrollo de circuitos, únicamente para la modalidad denominada comercialmente por el organizador como autocross; para la modalidad de circuitos tanto vehículos como participantes, deben cumplir con el reglamento técnico y las directrices de seguridad para circuitos vigente.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO

TODOS SOMOS FEDAK

Quito, 20 Febrero 2026